LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES. MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1834. [NO. 3439

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

FOr Liverpool
The very fast sailing A. 1. *British built Brig* ELLEN, 165 *tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going onboard, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,
SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de la Sra. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

For Liverpool
The very fine A. 1. *British Brig* LIVELY, *165 tons Register & only 2 year, old.*

Is under engagement to sail on 15th inst., the weather permitting, and has room for 40 Bales or equivalent in dry hides.

For terms of freight, or passage (having good accomodation) apply to capt. A. Spittle, on board, or to
PARLANE, MACALISTER y CA.

PARA
Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

La Polacra Genovesa "*Mística Rosa,*" su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline,* su capitan Gaetano Masconi, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.
The fast sailing. well known A. 1. *British built Brig* FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee
TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc - 102 Calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS. George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New York. For freight or passage apply to
DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero,* forrada y clavada en cobre, saldra para dicho puerto à fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, a precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n13tfs Calle de la Piedad No. 102.

Para Marsella.

La Polacra sarda *Mística Rosa,* su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n13tfs No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Marsella, Barcelona y Genova.

Saldra, a la mayor brevedad, la polacra sarda "*Constante*" capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á su consignatario
JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente para el 28 del actual el famoso, muy velero en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo "*Argentina,*" su capitan J. B. Stella, quien tiene ya à su bordo 6 mil cueros de su cuenta: podrá aún admitir algunos miles á flete, á precio sumamente reducido, para no demorar su salida. Para pasageros tiene las mas aparentes comodidades y se propone dar un superior trato á los que gustaren aprovechar de tan buena oportunidad, acudiendo en tiempo á sus consignatarios
Amadeo y Caprile,
n14 15c calle de la Paz No. 58.

SE VENDE
La Zumaca PAZ ARGENTINA. Para tratar ocúrrase á su dueño calle de la Plata No. 70. n14 15p

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony,* forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrà en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios
DAVISON, MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain. or consignees
DAVISON, MILNER & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

NOTICE
Is hereby given that neither the captain or consignees of the American Barque "Chalcedony," will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. n18 3c

NOTICE
Is hereby given that neither the captain or consignees of the American Ship "Romulus," will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. n18 3c

AVISO.
Se previene al público que el capitan y los consignatarios de la Barca Americana *Chalcedony,* no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. n18 3c

AVISO.
Se previene al público que el capitan y los consignatarios de la Fragata Americana *Romulus,* no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. n18 3c

Sanguijuelas
RECIEN llegadas de Europa, las hay superiores en la Barbería calle de Cangallo No. 86, al precio de 2 ps. una, donde igualmente se aplican. Allí mismo se encontrarán llaves inglesas de sacar muelas. n18 3p

NOTA,
DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS,—EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

CALLE DEL PERU', N.º 60.

A saber:—EN CASTELLANO.

Administracion de la Justicia. Atala ó los Amores de dos salvages. Apología Católica. Arte de jugar á la Lotería. Andres, su cuaresma. Arte amandi á Dios. Aventuras de Telémaco. Aminta. Anales de la Juventud. Aritmética para niños. Bentan, Tratado de las penas y de las recompensas. Bonet, práctica de Agentes. Burlamarqui. Baruel, Historia del Jacobinismo. Clínica Médica. Cartas de Cabarrus. Constitucion Religiosa. Curso de Política por B. Constant. Comentario de Filangieri. Condorcet, Riqueza de las Naciones. Concordato de América con Roma. Conocimiento del temperamento. Cuentos á mi hija. Comentario del Espíritu de las Leyes. Condorcet, progresos del espíritu humano. Camino real de la Cruz. Cartas Eclesiásticas Catecismo de Pio V. Cartas de la Princesa Witina Consejos á mi hija. Cartas de Say á Maltus. Catecismos de Industria, de Moral, de Geografía. Corina ó la Italia. Delfina ó la Opinion. Diccionario español frances. Dicho de la Academia. Dicho aumentado con mas de 5000 voces. Dicho ingles español. Don Carlos. Dios y la Religion. Discurso sobre la muger. Dorca. Diálogos en español y frances. Derecho Romano. Diccionario de Economía politica, por Ganlh. Discurso de J. J. Rousseau. Elogios de los Santos. Establecimiento de Intendentes en Buenos Ayres. Establecimientos europeos en las Indias. Espíritu de las Leyes. Eclesiástico perfecto. El Filoteo. Apología del asno. El Bernardo, poema. El Corregidor Perfecto. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Fisiologia. Filosofía de la historia. Garantias individuales. Génio del cristianismo. Gobierno Eclesiástico. Galateo español. Geometria. Guia de la Conversacion. Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, y de Inglaterra. Herrera, ceremonias de la misa. Historia de los Estados Unidos. Jubiléo del año Santo.—Instrucciones para los Tribunales. Imitacion de Cristo. La Enriada. Larraga de moral. La Autoridad Real. La doncella cristiana. La Medicina sin médico. Loke, gobierno civil. Libertadas de la Iglesia. Libro segundo de niños. Los pueblos y los Gobiernos. Lecciones de historia y de Geografia. Lacroix, aritmética. Molina de la oracion. Mapas.—Mitología. Manual de los Inquisidores.—Del Ensayador. Del Abogado. Mably, derecho del ciudadano. Maclovia y Federico. Mapas, de arcanos. Nuevo Testamento. Orden de las Sociedades. Ortografia Castellana. Ordinario de la Misa.—Ordenanza de la Armada Real. Poesias escogidas de Quintana. Plench, de venenos. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Pequeña Cuaresma, por Masillon. Revoluciones de España y de Portugal. Idem Romana. Idem de Francia.—Reyneval, derecho natural. Representacion de Amorros. Religion en el alma. Revista politica de Europa Sanz, medicina práctica. Sacerdote santificado. Saavedra, Corona Gótica y empresas políticas. Semana Santa. Sistéma de la Moral. Tratado de higiene. Dicho de Economía política. Dicho de Legislacion. Dicho de la Pólvora. Tapia, Jurisprudencia mercantil. Teneduría de Libros. Vida de D. Diego Torres. Verdadero sistema de la Europa. Vida de Napoleon. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. La Moral en accion. Cementerio de la Magdalena. El Castillo Negro. Ivanohe. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Belisario. Conquista de Mégico. Táctica de Caballeria. Fábulas de Samaniego. Obras de Moratin. El nuevo Robinson. Fisiologia de las pasiones. Vida de los Filósofos. Los Mártires. La Galatea. Estela. Chantreau, Gramática francesa. Luisa de Clermont. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. Venida del Mesías. Compendio de Rodriguez. Rudimentos históricos. Espectáculo de la Naturaleza. El último Mohicano &c.

EN FRANCES.

Atlas des enfans. Agriculture practique de l'Angleterre. Auteurs profanes. Aphorisms de Chirurgie. Bentham, Preuves judiciares & Legislation civile et pénale. Botta, Guerres d'Amérique. Boileau. Broussais de l'inflamation. Richat, anatomie descriptive. Bufon de la Jeunesse Botanique en 20 legons. Bérenger de la just ce criminelle. Boisseau mirbel, Physiologie Végetale. Backstone, Commentaire Sur les lois anglaises. Elémens de Chimie par Chaptal. Culture du Nopal. Collection des Constitutions. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale. Cambiste Universel. Denon, Voyage en Eypte. Dictionaire de Physique par Brisson. De Lallemagne par Madame de Stael. Discours de Fox et Pitt. La Caroleide. Euler, Lettres à une Princesse. Domination des Arabes en Espagne. Histoire de la Pologne. De France. Romaine. Des hommes avec 3 superbes atlas. De Charle V. Naturelle par Buffon. Humbold, vue des Cordiliers. Le Guide des négotians. Lettres relatives au Musée de Turin. Les Puritains d'écosse. Les Méres de famille. L'attaque des places. L'abbé. L'art de conserver la beauté. L'afiancée de Lammermoor. La prison d'Edimbourg. Lettres de Junius. Histoire des Suisses. Malthus, Economie Politique. Politique d'Aristote. Métamorphoses d'Ovide. Mémoires de Carnot. Do des Contemporains. Monge Statique de la Marine. La Morale appliquée à la Politique. Mémoires de St. Helene. Odes Sacrées. Œuvres de Racine. De Corneille. De d'Alembert De J. J. Rouseau. De Montesquieu. De Machiabel. De Depradt. Harangues tirées de l'historiens Grecs. Grammáire Genérale. Histoire de la Legislation Plans divers. Polybe. Poémes de W. Scott. Pagés, droit politique. Physique des Gens du mond. Richesses des Nations. Robertson, Histoire d'Amérique. Ricardo, Economie Politique. Rosier, Dictionaire d'Agriculture. Réglement pour l'infanterie. Recueil de poésias miguardes Rolando, Physiologie et Patologie. Campagne de Russie. Décade historique. Litterature du midi. Secrets des Arts. Sendmore, Traité de la Goute. Traité de fortification. Traité des pierres précieuses. Des fiebres par Alibert. Tactique des Assamblées Legislatives. Voyages autour du monde. D'Aly bey. De Maccarthy. D'Anacharcis. En france. De Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire Philosophique par Raynal &c.

EN INGLES.

Ainsworth's dictionary. Coxes travels in Swizzerland, Craigs, Political Sciencie. Dictionary English and German. More's, french revolution. Public Characters. English Dictionary by Jonhson. Universal Biografical Dictionary. Works of Fisher ames. The History of Grece. Work's of Epitectus. Spanish Gramar. Harry and Lucy by Maria Edgeworth. Evenings of mental Recreation. Frank a Sequel to Frank by Maria Edgeworth. The Golden Violet. History of France. Scottish history. The Seasons. Letters of Lady Montaigne. Tielke Crawford's. Dictionary of ancient Geography. England, history. Scotland. history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius. Horatius. Quintillanus. Virgilius. Tacitus. Phœdrus. Ciceronis orationes. Cornelius Nepos. Nebrija. Apparatus biblicus. Id Eruditionis Berardi, jus Eclesiasticum. Florilegium parochorum. Facnani in decretalium. Fontidomi opera. Junin de Sacramentis. In nocte nativitatis. Molina de primogenitis. Matheu de re criminali. Procesionale Romanum. Portugal, de Donationibus. Paratilla de Ferrieres. Ruprech jus canonicum. Scaccia de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, làpices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de mùsica, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé francés de primera calidad, de macubá y de la princesa, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c.

OBRAS EN VARIOS
IDIOMAS,

QUE se hallan en la libreria de la calle de la Reconquista, número 54.—A moderados precios.

EN CASTELLANO.

Historia de la Conquista de Méjico, por Solis: con láminas.
Carolina de Lichtfield.
El Valdemaro.
Los Mártires, por Chateaubriand.
Imaginacion á los desafios.
El Viagero Universal, en 43 volúmenes.
Manual del Derecho parlamentario.
Cartas de Cabarrus.
Compendio de las Lecciones de Retórica y Bellas Letras, de Hugo Blair
Historia crítica de la Inquisicion de España, por Llorente.
Estatutos de la Confederacion de los Comuneros españoles, con un resúmen de as comunidades de Castilla.
Viage de Ulloa y D. Jorge Juan á la América meridional; con mapas y láminas.
El conservador de la salud.
Manual de las madres.
La Cirujia simplificada, ó nuevo manual de salud para las personas que no entienden de medicina.
Compendio de los Tratados de Legislacion civil y penal, de Jeremias Bentham, con notas, por Escriche.
Historia del lujo de España, por Guarinos.
Manual del Abogado. 2 vol. Esta obrita es muy útil para toda clase de personas; pues en ella podran tomar sin trabajo las noticias que necesiten para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones. Se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar.
Derecho Público, por Domat, traducido al castellano.
El Mundo engañado por los falsos Médicos.
Tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura, y modo de conservarla, por Arroyo.
Gramàtica inglesa, de Casey.
Recreaciones filosóficas, por Almeida, completa en 11 tomos: edicion aumentada con los descubrimientos y doctrinas de Brisson, Lives, &.
El Arte esplicado.
Epistolas de San Pablo, traducidas de la lengua toscana por D. Gabriel Quijano.
Interpretacion clára y sencilla de los Salmos de David, y canticos sagrados, por el Dr. D. Eugenio Garcia.
Monfort, Religion Católica.
Historia de la Religion.
La Religion, Poema de Luis Racino.

EN FRANCES.

Historia de la revolucion francesa, por Mignet.
Informes y memorias que contienen cuestiones interesantes, tanto en materias civiles, canónicas y criminales, como de Policia y Comercio; y muchos discursos sobre diferentes materias de derecho público, y de historia, por Mannory.
Historia de la América por Robertson.
Máximas de La-Rochefoucault.
Tablas de Callet.
Grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.
Historias escogidas de autores profanos, traducidas con el texto latino.
Vidas de niños célebres, para egemplo de la juventud.
Viages al interior del Brasil, particularmente por los distritos del oro y el diamante. Con un viage al Rio de la Plata, y un ensayo histórico sobre la revolucion de Buenos Ayres, por Mawe.
Viages de Ali Bey por Africa y Asia, con mas de 80 láminas, de vistas, costumbres &c.

EN INGLES.

The poetical Works of L. E. L.
Golden Violet.
Improvisatrice.
Troubadour.
Venetian Bracelet.
The improvement of the Mind. By Isaac Watts.
Marbois's History of Louisiana.
Voyages and discoveries of the compagnions of Columbus.
De L'Orme.
Conquest of Granada.
The sketch Book.

EN LATIN.

Casus conscientiæ, Benedicti XIV.
Fasti Novi Orbis.
Systema Naturæ. Caroli á Linnea
Biblia Sacra, cum notis chronologicis et historicis exemplaris vitreani.

☞Se previene que de la mayor parte de las obras anunciadas no hay mas que un ejemplar, y que algunas son usadas. Se admiten libros de cualquiera clase en cambio de dichas obras, y de cualesquiera otras de las muchas que hay en la librería.

Se vende tambien la mejor carta del Rio de la Plata, que se ha publicado hasta el presente, por el moderado precio de 3 ps., forrada con lienzo.

EXTERIOR.

PORTUGAL.

Discurso del Trono en la sesion real de las Córtes estraordinarias de la nacion portuguesa en 15 de Agosto de 1834.

Dignos Pares del Reino!
SS. DD. de la Nacion Portuguesa!

"Llegó enfin el dia tan ansioso y ardientemente deseado por mí! Dia de gloria y de ventura, en que despues de corrido un vasto círculo de acontecimientos casi prodigiosos, vencido el horrible monstruo de la tiranía, estinguidos los furores de la guerra civil, y restaurado el trono de la Reina, mi muy amada hija, veo reunidos al rededor de él los Representantes de la nacion, provistos de sabiduría, de prudencia, de firmeza, de amor de la Patria, y noblemente empeñados en promover por la observancia de la Carta, y por el ilustrado desarrollo de sus principios, la estabilidad y esplendor del mismo trono, la consolidacion del sistema constitucional, y la felicidad y prosperidad de esta honrada y generosa nacion.

En un dia tan fausto no debo presentar á vuestros ojos el triste y doloroso cuadro de seis años de desgracias públicas y particulares; pero no puedo dejar de tocar ligeramente algunos de los principales acontecimientos de este periodo, porque ellos pertenecen á la historia, y deben dar luz á vuestras deliberaciones.

Sabeis, y sabe toda la Europa que luego que fuí llamado al trono de Portugal, despues de la deplorada muerte de mi augusto y amado padre, fué mi primero, y (puedo decir) único pensamiento cumplir la importante mision que la providencia se dignó confiarme, echando bases seguras á la felicidad pública, y procurando restaurar la antigua gloria y grandeza nacional por por medio de instituciones acomodadas á la índole, carácter, costumbres y necesidades de los pueblos, y conforme al progresivo estado de la civilizacion europea. Y deseando al mismo tiempo atender á los intereses de la política, y á la situacion relativa de los diversos estados que obedecian á mi gobierno, abdiqué espontáneamente el Trono de Portugal en favor de la Reina, mi muy amada y apreciada hija, dando asi á la Europa una nueva y segura prenda de la sinceridad de mis intenciones, y á los portugueses la mas acreditada prueba del ardiente deseo que me animaba por su futura prosperidad.

La Carta Constitucional que otorgué en 29 de Abril de 1826, y que satisfacia plenamente mis benéficas miras, y las providencias que la acompañaron, fueron recibidas por la nacion, no solo con aplauso y reconocimiento sino tambien con entusiasmo poco vulgar. Todas las órdenes del Estado juraron su observancia. Todos los principes que entonces constituian mi imperial y real familia, dieron expresivos y manifiestos testimonios de su aprobacion. Todas las naciones estrangeras reconocieron la legitimidad de mi sucesion y abdicacion, y de las providencias que yo habia dado en beneficio de los portugueses. En fin, todas las personas sensatas y de buena fé llegaron á concebir la lisongera y grata esperanza de que con aquel precioso don se consiguiria, á mas de sus principales efectos, la cesacion de la discordia y divergencia de opiniones que precedentemente se habia suscitado y artificiosamente promovido.

Entretanto, una faccion rebelde y fanática, dirijida por fuerzas ocultas y poderosas, y acaso confiada en alguna cooperacion extrangera, desertó de la Patria, se declaró enemiga de las instituciones liberales y de la felicidad de sus conciudadanos; y tomó la vil empresa de sostener el imperio de los abusos y de los privilegios; de destruir la carta, de restaurar el impio y abominable régimen del poder absoluto; y hasta de poner en cuestion mis incontestables y reconocidos derechos al Trono Portugues.

Esta faccion fué comprimida por los nobles esfuerzos del ejército nacional, auxiliado de la enérgica y patriótica union de los pueblos. Pero los ya declarados enemigos de la libertad y felicidad pública no suspendieron sus ocultas maquinaciones, antes agitados de insano furor y armados del fanatismo, de la impostura, de la atroz calumnia, y de todos los medios viles y pérfidos que la desesperacion y rabia les suministraba vinieron por fin á abortar el sistema de ferocidad que por seis años enteros oprimió á los portugueses y dió al mundo ejemplos, que jamas se habian visto en las épocas mas calamitosas de esta ó de otras Monarquias.

Era un Principe de mi familia (no puedo recordar esta circunstancia sin la mas sensible angustia; pero es forzoso decirlo) era un principe de mi augusta familia; era un hermano ingrato y degenerado quien animaba y promovia los esfuerzos de los rebeldes, con el fin de sentarse en un trono elevado sobre la traicion, la deslealtad y el alevoso perjurio.

Los estrechos vínculos con que este príncipe se habia ligado á la observancia de la Carta Constitucional, y al reconocimiento y obediencia de la legítima soberana, ya por sus juramentos y promesas hechas y repetidas en Viena de Austria, Paris, Londres y Lisboa, ya por la solemne aceptacion de la mano de la Reyna q' le habia sido destinada para esposa: ya por la confianza que yo habia puesto en él nombrandolo Regente del Reyno y mi Lugar Teniente; ya en fin, por los propios actos de gobierno que habia practicado bajo aquel honroso título: todo esto, digo, fué despreciado por él con la mas escandalosa inmoralidad; y convocando un simulacro vano é ilegal de esa misma representacion Nacional, que quisiera ver aniquilada, hizo que ella decidiese una cuestion que en realidad no existia; que lo declarase rey, cuando él egercia ya de hecho y por propio arbitrio la autoridad y poder de la realeza; y que pretendiese justificar la enorme irregularidad de este acto temerario con las mas indignas falsedades y groseros sofismas.

De este modo se consumó la obra de la iniquidad, y por esta escala subió el usurpador á ocupar el trono, nunca manchado de tan negra perfidia y alevosía.

Millares de ilustres víctimas fueron entonces sacrificadas á la tiranía, ó en los cadalzos, ó en el horror de las cárceles, ó en el destierro para remotos climas, sin otro crímen mas que su fidelidad, sin otro proceso que la voluntad del Gobierno ó de los infámes satélites de su barbaridad.

El temor ó el recelo mas cruel tal vez que la propia muerte, acompañaba de contínuo á los que aun gozaban alguna apariencia de libertad individual.

Personas beneméritas y respetables eran por todas partes perseguidas de injurias, afrentas, improperios y sarcasmos de la plebe insana que animada del ejemplo, y cierta de la impunidad y talvez del prémio, cometia toda especie de violencias. A cada paso era violado el sagrado asilo de la casa del ciudadano. A cada paso se cometian impunemente robos y homicidios, no solo con aquiescencia, sino hasta con aprobacion del gobierno.

En los púlpitos (horror causa el decirlo; pero vos sabeis y todos saben q' digo la verdad) en los púlpitos á la faz de los sagrados altares, en medio de los Santos y augustos misterios, los ministros de un Dios de paz y de caridad, predicaban el asesinato como un servicio hecho á la Religion, y anunciaban á los pueblos asombrados un nuevo evangelio de persecucion, de sangre y de muerte.

En fin, no hubo crímen que no se perpetrase; ni hubo error que no se defendiese; ni hubo virtud que no fuese ultrajada; ni habia seguridad y proteccion sino por los malvados que se distinguian por su ferocidad y celo sanguinario.

Ceso de continuar este horrible cuadro, los hechos son notorios, y fueron repetidos en todos los lugares de estos reynos. Pocos ciudadanos honrados habrá que no los hayan esperimentado, ó no los hayan visto y lamentasen en sus vecinos, parientes ó amigos.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SANTA-FE, Octubre 28 de 1834.

Por la respetable comunicacion de 16 del corriente, que le ha dirijido el Exmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha sido instruido el infrascripto Gobernador y Capitan General de la de Santa-Fé, que de conformidad con las leyes de 19 de Setiembre y 11 del presente, ha ocupado la silla del P. E. interinamente el Ciudadano D. Manuel Vicente de Maza, como Presidente de la Honorable Sala de RR.

Un conocimiento anticipado, que el infrascripto ha tenido de las aptitudes de S. E., le han persuadido de la recomendacion de su persona, y hoy le hace mirar este acontecimiento con la mas grata emocion; así como los principios de confraternidad y engrandecimiento de nuestra cara Patria, que promete sostener en el periódo de su mando, le esperanzan que cesarán ya los conflictos de esa benemérita Provincia y la ansiedad de los pueblos.

Al prestar el infrascripto su respetuoso homenage á las leyes de 19 y 11, asegura al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Aires la conformidad de sentimientos, la inviolabilidad de sus pactos, y su particular consideracion.

(Firmado)
ESTANISLAO LOPEZ.
Por autorizacion de S. E.
(Firmado)
JUAN JOSE MORCILLO,
Oficial primero.

Al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

—

Córdoba, Octubre 28 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala de RR. de la Provincia de Buenos Aires, encargado del Gobierno interino de la misma.

Por la estimable nota de 16 del que luce y credenciales que á ella ha adjuntado es instruido el infraescrito Gobernador propietario de haberse encargado interinamente del mando de la Provincia de Buenos Aires el Sr. Presidente de la H. Legislatura.

Con este motivo tiene la honra el que suscribe de instruir igualmente á S. E. á quien se dirige que habiendo desaparecido la grave y peligrosa enfermedad que por tanto tiempo le mortificó, por la que fué nombrado interino el ciudadano D. José Antonio Reinafé: la H. Representacion Provincial ha decretado reasuma el mando de ella como lo ha verificado hoy dia de la fecha, como se impondrá por la copia que legalizada se adjunta.

El Gobernador infraescrito acepta gustoso las protestas del Exmo. de Buenos Aires por conservar y adelantar mas, si posible fuere, las fraternales relaciones que felizmente se hallan existentes entre ambos Gobiernos, y las reproduce bajo los mismos principios, los que por su parte serán inalterables.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

JOSE VICENTE REINAFE.
DOMINGO AGUIRRE.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

La buena educacion corrige y perfecciona al hombre social. Esta importante verdad, sentida á cada paso por el Padre, el Hijo, el Amigo, y el Ciudadano, es la mejor apologia de las buenas costumbres. De aquí se forma aquella severa moral digna del espíritu ilustrado, fruto esquisito de la racionalidad del hombre. Si la índole natural es buena, si la organizacion moral es perfecta, si las facultades intelectuales son exactas, todavia la educacion tiene que encaminarias á un resultado positivo, á un provecho real, á manera del cultivo inteligente de una hermosa planta. ¿Y qué diremos cuando al niño le cabe en suerte una índole proterva, ú habitudes desacertadas? Entonces es cuando luce toda la capacidad y el mérito de un Preceptor. Su esperiencia y su moral se ponen á prueba; y cualquiera adquisicion, es un triunfo, cuya recompensa la halla solamente en su corazon desinteresado, puro y sincero.

Hoy mas que nunca necesita la juventud de nuestro pais de una direccion prudente, circunspecta y acertada; por que ademas de la complicacion de causas que han relajado la obediencia del niño, y han roto los vínculos naturales de subordinacion y mutuo reconocimiento, no ha sido felizmente caracterizado el primer estímulo de la enseñanza. Es decir, que á la cabeza de la educacion primaria no vemos hijos del pais que por su nacimiento, por sus principios, ó su peculiar posicion, inspiren entera confianza á los padres de familia, y seguras garantias al público, dando la importancia debida á este ramo superior que tanto influye en el destino de los pueblos.

Me propongo, Sr. Editor, hacer justicia al mérito; y es consolador que en medio de las mayores aflicciones que rodean á un pueblo, siempre aparece algun gérmen benéfico que se desarrolla para sofocar y secar algun dia la inculta maleza de las pasiones turbulentas.

El Gimnacio Argentino, es un establecimiento regularizado, que hoy pertenece al Sr. D. Rafael Minvielle. Es dirijido por él como Director, y por el Sr. D. José Maria Calderon en clase de Vice-Director. El Sr. Minvielle, cuya ilustracion es bien conocida, cuyo genio para el cálculo y las ciencias elementales, es digno de una atencion particular; que posee aquel envidiable don de dulzura y amenidad que estimula y complace á los jóvenes en la enseñanza, que habla con toda pureza y exactitud su idioma nativo, el español. El Sr. Calderon, hombre juicioso, severo y moral, que no carece de aptitudes, y que despues de haber recorrido penosas visicitudes, con un fondo de esperiencia saludable ha adoptado con empeño esta carrera, ofrecen sin duda un campo de lisongeras esperanzas á aquellos padres de familia que verdaderamente se interesen por sus hijos; quienes tal vez ignoran estas felices circunstancias. Es por esta razon, y sin querer defraudar á otros de su mérito ó buena reputacion bien adquirida, que me propongo esplicar la amistad sincera que me une á estos Señores, publicando en obsequio á su contraccion este pequeño bosquejo, por el cual podrá el público juzgar acertadamente, recogiendolo en lo venidero los resultados prácticos y saludables del *Gimnacio Argentino.*

Un amigo del Sr. Minvielle.

—

Sr. Editor de la G. M.

Si Vd. tiene la bondad de publicar en su muy acreditado periódico los siguientes renglones le quedará eternamente reconocido su muy aténto servidor—*Anglo Teutonicus.*

Acabo de leer en su diario de hoy un comunicado de *Varios Concurrentes* elojiando justamente el magnífico espectáculo del domingo pasado exhibido en el Circo Olímpico, en que los SS. Laforest, Caton &a. lucieron mucho su capacidad, particularmente en la *Batalla de Monterau*; y como semejantes producciones son bien recibidas por el ilustre público de esta ciudad me atrevo á pedir el favor de los Sres. Directores del Circo y del Sr. Caton á componer y representar tan pronto como gusten otra pieza semejante, por ejemplo la batalla de *Leibzig, Waterloo, Aix-la Chapelle, Nerwinde*, ó *Truillas*; cualquiera de estas batallas seria un espectáculo tan lucido como la batalla de *Monterau* ó *Puente de Lody*, y no hay duda que haria un beneficio muy bueno para cualquiera de los SS. actores.

Dispense Vd., Sr. Editor, á este su muy atento servidor Q. B. S. M.

Ut supra.

Buenos Aires, Nov. 18 de 1834.

—

Sr. Editor de la G. M.

Suplico á V. se digne dar un lugar en su acreditado Diario á la renuncia que por segunda vez elevé el 24 de Octubre á la H Sala de RR, para que el público pueda hacer justicia a las nobles miras y sentimientos que ha manifestado el titulado *Amigo del órden* en el comunicado inserto en el No. 3434 del 13 de Noviembre, y se instruya de la verdadera causa de mi insistencia á la Sala.

H. S.
Buenos Ayres, Octubre 24 de 1834.

SRES. REPRESENTANTES.

Cuando en Marzo del corriente año hice presente á los Sres. Representantes que no me era posible desempeñar el cargo de Diputado, por la distancia en que vivia y el estado delicado de mi salud, la H. Sala se desentendió de las poderosas razones de mi renuncia, palpables a los Sres. Diputados, y no se dignó hacerle lugar. No me quedó entonces otro arbitrio que ceder y prolongar un sacrificio tan esteril é insignificante para el bien público, como perjudicial era para mi salud.

Esta continuacion ha aumentado el poder y fuerza de las razones é inconvenientes que entonces espuse y que hoy me obligan á repetir mi renuncia, en la confianza de que los Sres. Representantes se apercibiran que no es justo ni prudente hacerme responsable de deberes que francamente he dicho no poder llenar; y que, solo acepté y he continuado, por las circunstancias en que fuí electo; y muy especialmente por evitar que mi escusacion fuese interpretada en un sentido siniestro y atribuida á idéas, opiniones y sentimientos, que si no contraria mi razon están muy distantes de mi corazon.

Felizmente hoy ya no hay motivo de temer semejante interpretacion, despues de manifestar públicamente mis operaciones y sentimientos: y si aun así, llegan á equivocarse, es cierto que no me es dado hacer mas por evitarlo.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

JOSE C. LAGOS.

—

Sr. Editor de la G M.

Tenga Vd. la bondad de publicar la siguiente contestacion del *Otro Médico* al nuevo compañero, que ha tomado sobre sí responder á mis observaciones sobre el comunicado del *Médico* del No. 3431 de la Gaceta.

El Otro Médico.

SR. COMPAÑERO:—

Celebro sea Vd. el que está encargado de sacar al *Médico* del pantano en que está sumergido por querer remontarse hasta el Cielo con alas de cera. Compadezco su suerte, particularmente por la necesidad de apoyarse sobre hombros tan flacos como los que Vd. muestra. Es preciso demostrarlo.

Empieza su *flaqueza*, compañero, atribuyendo las contradicciones y demas vicios descubiertos en el comunicado del *Médico*, á defectos de redaccion. ¡Triste y mezquino efugio! Atribuye luego *mi impugnacion,—porque este es el lado mas benévolo por donde se la puede considerar....á un desahogo melancolico, &c.* Me reconviene por haberme dirigido al Público, pues es un error *formar el juicio médico del público.... del vulgo....* Compañero! Nada de esto viene al caso.

Confiesa Vd. compañero, que el Médico que anunció la observacion de la aneurisma *curada*, no quiso decir curada en el sentido que tiene este participio de preterito del verbo curar, que vulgarmente significa cosa sanada, sino que la usó en la acepcion de *tratada*, y que de este modo desaparece la supuesta contradiccion entre *aneurisma curada*, y aquello de *qualquiera que sea la terminacion de nuestro enfermo*, &c. Sea en hora buena, compañero. Yo quedo satisfecho con esta declaracion. Solo le encargo, recomiende al Médico, que en adelante cuando *se dirija al público ....al vulgo....* escoja mejor sus espresiones, porque aquel toma las palabras por lo que suenan, y no en la acepcion que les dan algunos *Médicos.*

Por lo que toca á mi segunda observacion, en que pedia citacion de los casos que *se han dejado perder, por no* haberse hecho la ligadura encima del tumor, no se alegan hechos algunos.... ¿y que es lo que se contesta?, contesta Vd. preguntando "¿y cuales son los casos que se han operado? ¿Será esta en Buenos Ayres la primera aneurisma en su especie? Luego algunos se han dejado perder." Respondere. Suponga Vd. que ninguno se haya operado. ¿Se infiere de esto, que precisamente han de haber muerto algunos por no haberse ligado encima del tumor? ¿Se infiere que "eran abandonados á su marcha penosa, y siempre funesta?" Si hubiesen ocurrido aneurismas de esta especie en el corto periodo que ha corrido desde la invencion de este modo de ligar, ¿no es cierto que hubieran sido operados (en caso de considerarse oportuna la operacion) por los muchos Profesores que hay en esta Ciudad mas bien informados que su protegido sobre esta especie de tratamiento? Pero V. Sr. fingido imparcial, aparentando desconocer las aptitudes de sus comprofesores, establece un hecho falso, ó inaveriguado. Estos son los hechos, estas las pruebas, estas las consecuencias de la mala fé, de la falta de moral médica.

Afirma Vd. seguidamente, que la operacion de que se trata *es la primera de esta especie que se ha practicado en el pais*, y de aqui sale: *luego no se han hecho elogios inmoderados.* A lo primero responda el que le toque reclamar la prioridad. En cuanto a los elegios, no solo son inmoderados por no ser esta la primera operacion de su especie que se ha hecho en el pais, lo son por los ridículos hiperboles de que se valen los encomiastas, lo son porque redundan en injusto detrimento de la profesion de Buenos Ayres segun el modo como se han dado; son inmoderados y algo peor; son dados por personas incompetentes, personas no profesionales, son estupidas, ó afectadas admiraciones de la ignorancia ó del sórdido interés: son elogios dados por un *Médico* atolondrado, que trata á los profesores de esta ciudad como Hotentotes, vendiéndoles hallazgos viejos por nuevos y flamantes: son por fin, elogios que en todo caso se usurpan al que logró la primera oportunidad de hacer esta ligadura, y si los elogios *deben medirse por el mérito de la cosa elogiada*, una ligadura de la carotida, es una de las operaciones mas simples y faciles de la Cirugía.

Nada mas hay, Sr. compañero, en su comunicado, que tenga relacion con las cuestiones que yo he propuesto. Vd. las olvida, para tender sus redes, en que no se ha de enmarañar el que suscribe, porque conoce su táctica. Pero á que viene, por Dios, aquella cosa de la litotricia! A que mal tiempo ha citado Vd. al Sr. Portela, cuya causa la marchita Vd. tocándola, como todo cuanto toca. ¡Tiene algo de comun la conducta del Sr. Portela, con la de su protejido? El Sr. Portela es verdaderamente el primero que ha practicado la litotricia, antes que apareciese aquí el Sr. Vilardebó, y no hemos tenido noticia de estas operaciones sino despues que los pacientes reconocidos curados, *y sanados* le han dado pública y moderadamente las gracias. Este es buen espejo para que se mire ese que *no quiere aparecer en público*, pero que *franquea datos, ignorando el objeto.* ¡En discipulum magistro dignum! ¡En simiólum simiæ!

Pero lo peor que Vd. hace, Sr. imparcial, es llamar *pobre y humilde á la Cirugia Argentina*, por disculpar los elogios inmoderados, que segun su moral son los *estímulos para la gloria.* Vd. Sr., no sabe lo que se habla. No! Vd. no es capaz de juzgar de la Cirujía Argentina! Vd. mide la Cirujía Argentina por su propia pobreza y humildad, y vileza! Vd. no tiene ni asomos de profesor de Cirujía! Vd. ha ajado, Vd. ha empañado la reputacion en que debe ser tenida la profesion de Buenos Aires, porque no tiene ideas de lo que es buena Cirujía! ¡Puede llamarse pobre una profesion que dejando aparte muchos ancianos venerables, cuenta entre sus modernos cultivadores á los Riveras, á los Almeyras, á los Fonsecas, á los Portelas y á otros infinitos que seria largo enumerar! Que operacion de la moderna Cirujía no podrá ser perfectamente desempeñada en Buenos Aires! He aquí las ligerezas, he aquí los tropiezos en que cae á cada momento el que no tiene otro móvil que sus mezquinas afecciones, sus miserables intereses! Ajar reputaciones, deprimir el honor literario del pais! Y es este el que pretende *arrancar la Cirujia del estado pobre!* Sí, la arrancaria sin duda! Sí, la extirparia de la faz de esta República! Algo ha arrancado! Su ominosa influencia sobre la profesion se ha sentido demasiado, y se siente aun con acerbo dolor por los profesores honrados y amantes de este pais. El tiempo.... el tiempo, sacará á luz estas cosas. Puede que no esté muy lejos el dia de la venganza.

EL OTRO MEDICO.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 19 DE 1834

El hombre público se debe á su Patria. La ley es su norma; y la conveniencia pública debe ser el fin de su política. Pero donde debe ejercitar mas su tino y perspicacia, es en la eleccion de las personas que hayan de cooperar á su marcha administrativa. Si es dificil á un gobernante en un órden regular y consolidado el designar con acierto los ciudadanos mas aptos para aliviarle del peso enorme de su responsabilidad, ¡cuanto mas no lo será en circunstancias extraordinarias, en que fallan todos los principios, se desmienten las teorías mas bien fundadas, y aparecen modificaciones imprevistas, creadas por la fuerza irresistible de los acontecimientos que todo lo subyuga! Necesita el Gobernante penetrar en las tortuosas sinuosidades que ha trazado la revolucion; marcar las épocas y los hombres, comprender los sucesos y los actos individuales, determinar su orígen, su fin y sus resultados, y fallar despues en la calma de la imparcialidad y en el silencio de las simpatías que pueda haber formado, cuales son los ciudadanos que en la época presente se hallan en aptitud de prestarle una eficaz cooperacion, y de atraer á la sociedad bienes positivos,—bienes de que tanto necesita. En el curso de estas penosas investigaciones, al través de tan complicados comprobantes, no ha de olvidar el gobernante que una calidad indispensable es aquel talento político que se forma con la experiencia y el conocimiento práctico de la marcha de las cosas y de los hombres en las distintas faces de la revolucion; aquel talento que penetra, que comprende las verdaderas exigencias del pais y los medios mas adecuados y menos gravosos de satisfacerlas; y que nacido del seno mismo de las borrascas civiles, es capaz de arrostrar los amagos de la tempestad, y de poner á cubierto á la sociedad de sus estragos.

No es menos necesario el gran objeto que hemos indicado, el que los hombres que elija el gobernante, posean aquel juicio recto que vé las cosas en su verdadero punto de vista, y no con el lente de la exageracion ó de la parcialidad; que sean capaces de sostener la balanza de la ley y de la justicia en un perfecto equilibrio con las exigencias de la política; y que ni cedan á la arrogancia del poderoso, ni se intimiden con la algazara del anarquista.

Sobre todo debe buscarse aquel patriotismo que se arroja denodadamente al seno de las dificultades y de los peligros; y sin el cual de nada sirven, ó quizás perjudican á la causa pública, los talentos políticos: aquel patriotismo que comanda el respeto de la opinion, y es capaz de atraer á la República, dias de gloria y de prosperidad.

Tales son los hombres dignos de cooperar á la marcha de un Gobierno que quiere ocurrir al remedio de los males que afligen á esta sociedad, é iniciar una época de paz, de órden y de libertad. Estos son los ciudadanos que podrian contribuir á contener ese torrente devastador que amaga envolvernos en ruina con la repeticion de las mismas escénas que hemos presenciado antes de ahora. Estos los únicos que pueden sostener con vigor á un Gobierno constitucional y patriota, en el puesto dificil en que lo ha colocado la ley.

—

La H. Sala de RR. despues de una prolija y luminosa discusion ha sancionado los proyectos de hacienda presentados por el Poder Ejecutivo para atender de algun modo á las graves urgencias del Erario. Apesar de que la justicia y conveniencia pública reclamaban instantaneamente una medida de esta naturaleza, es muy honorifica para los SS. RR. la cooperacion que han prestado esta vez al Gobierno. Su convencimiento debe haber sido íntimo y profundo con las sólidas razones en que se han fundado estos proyectos; deducidas ya en la nota del Gobierno, ya en los elocuentes y persuasivos discursos de los SS. Anchorena y Senillosa.

Ahora creemos que el Gobierno se halla espedito para continuar la reforma con inalterable constancia, y combinar otras medidas que reclama la conveniencia pública. Esta es la oportunidad de realizar esa reforma general, sin la que todas las cantidades que se acuerden al Gobierno para ocurrir á las necesidades públicas irian á sumergirse en ese vasto golfo de erogaciones que todo lo absorbe.

—

Las Comisiones de Hacienda y Legislacion, á cuyo dictamen se sometió el proyecto del Sr. Wright sobre la venta libre del pan y la carne, han despachado dicho proyecto en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. Se declara libre la venta de la agua, carne y pan.

2. Dichos renglones se venderán por peso ó medida determinada, dejando la estipulacion del precio al arbitrio de los contratantes.

3. La policía designará las fracciones en que han de dividirse los expresados artículos para la venta, así como las marcas ó sellos que han de servir para determinar dichas fracciones, pesos ó medidas.

4. Toda falsificacion ó adulteracion en los pesos y medidas que sirven para las ventas, será multada en la cantidad de cien pesos, siempre que la falla llegue al uno por ciento.

5. El que venda ó tenga en venta los renglones de que habla el artículo primero, sin sujecion á los pesos, medidas ó marcas de que habla el artículo 3.° sufrirá la multa de cincuenta pesos.

6. La falla de una octava parte en la agua que se venda, será castigada con la multa de cuatro pesos: en la carne con la de 15 pesos, y en el pan con la de doscientos pesos, cuyas multas pagarán aquellos, en quienes se encuentre la contravencion.

7. El que no pague dentro del tercero dia la multa en que incurriere por esta ley, sufrirá tantos dias de arresto en el déposito de Policía, cuantos pesos importa dicha multa.

—

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Las penas establecidas en el artículo 4.° de la ley de..... son estensivas á todos los pesos y medidas, de que se haga ya uso en toda casa de trato, en los términos que prescriben los artículos 7 y 8.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 11.

Del Monte ha conducido don Pedro Sosa 24 cabezas, compradas por el mismo—5 á don Mateo Surna, 3 a don Jorge Pardo, 2 á don Pedro Alvares, 5 á don Juan Mancilla, 1 á don Antonio Pabon, 5 á don Roque Bustamante, 3 á don Pedro Figueroa, 20 á don Antonio Garcia —Para el abasto.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido don Bartolo Molina 55 cabezas, compradas por don Eduardo Armstrong—18 á D. Benito Aranda, 12 á don Juan Romero, 2 a don Fermin Montesdeoca, 15 á don Juan Salas, 8 á don Zacarias Martinez.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don José Peralta 4 cabezas, compradas por el mismo —2 a don Estanislao Diaz, 2 á Da. Manuela Diaz.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Alejandro Sosa 15 cabezas, compradas por el mismo —8 á don Juan Rosa Loisa, 7 a don Justo Videla.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Rafael Brocosopo 14 cabezas, comprodas por el mismo—del mismo.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Santiago Raucher 2 cabezas, compradas por el mismo—del mismo.—Para el abasto.

Dia 13.

De Quilmes ha conducido don Domingo Casado 9 cabezas, compradas por el mismo —á D. Lorenzo Peralta.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don José Liendro 84 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—á doña Cecilia Macedo. Para abasto.

Dia 14.

De la Ensenada ha conducido don José Mateo Jara 25 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—13 á don Feliciano Lopez, 1 á don Mariano Gonzales, 3 á don Martin Lopez, 3 á don Francisco Aberastro, 2 á don Florencio Delgado, 2 a don Manuel Catalan, 1 á don José Pereira. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Nicolas Aguirre 26 cabezas, compradas por don Juan José Lomes—á don Paulino Aranda. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Liberato Pintos 112 cabezas, compradas por el mismo—107 á don Vicente Casco, 5 á don Francisco Ruiz. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Inocencio Arbayo 10 cabezas, compradas por el mismo—8 á don Manuel Quiroga, 1 á doña Maria Solis, 6 á don José Maria Nievas. Para abasto

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 15.

Cueros vacunos....	182
Id. de potro.	12
Id. de carnero........	926
Id. de nonato........	30
Clin (arrobas)....	13
Lana, (arrobas).......	18
Maiz, (fanegas)..	12
Astas...	30

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pusaporte.

Dia 18.

D. Pedro Parello, á la Banda Oriental
Julian Boado, à Montevideo.

MARITIMA.

ANOCHECIÓ A LA VISTA:—Un buque.

☞Los siguientes 6 buques aún no se han comunicado con la tierra a causa del mal tiempo: bergantin brasilero *Amistade* (ántes nacional *Diligente*); zumaca brasilera *Bom Fin*; (a goleta de este mismo nombre que llegó el Domingo es portuguesa); bergantin americano *Adele*; fragata americana *Brutus*; bergantin goleta ingles *Betsey Hall*; y polacra sarda *Bona Sia*.

☞El bergantin de guerra nacional *General Rosas*, se ha dirigido á las Conchas, para ponerse al abrigo del temporal.—Al mismo punto se han dirigido varios buques del Cabotage.—La goleta de guerra brasilera gareó, y habiendo pedido auxilio se trató de enviarselo, mas zozobró la ballenera que iba con aquel objeto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá hoy 19 el Bergantin goleta ingles *Packet*.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH.—Saldra hoy 19 á la 1 el Paquete de S. M. B *Hornet*.

PARA HAMBURGO —Saldrá el 20 á las 8 el bergantin hamburgues *Juan*.

PARA MALAGA—Saldrá el 21, á la 1, el Bergantin sardo *Magdalena*.

PARA GENOVA—Saldrá el 22, á la 1, la Polacra sarda *Argentina*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

15. ª FUNCION DE LA 5. ª TEMPORADA

El Jueves, 20 del presente, se representará la acreditada comedia traducida del frances, y de espectáculo, en tres actos, titulada—

EL AGUADOR DE PARIS.

Los intermedios serán sostenidos por armoniosas sinfonías, terminando la funcion con un divertidísimo—

SAINETE.

A las 8.

AVISO.

SE necesita una buena Cocinera y una Mucama en la calle de Corrientes No. 52. r17 3a*

Se necesitan

DOS Mozos que acrediten su buena conducta, para un establecimiento de campo. En la calle de Suypacha No. 5. darán razon, ocurriéndose á dicha casa hasta las 9 de la mañana. n19 3p

SE NECESITA

UNA conchavada para el servicio de una casa de familia, y para cargar a un niñito. Calle de Belgrano No. 28. n19 3c

Agrio de Naranja,

HAY de venta una partida de buena calidad, en la calle del Parque, en el mismo puente antes de llegar al Hueco, casa de D. Miguel Fiores. n19 3p

ROBO.

En la tarde del dia 17 se han robado, de la casa No. 331 calle de la Biblioteca, un Caballo saino negro de medio tuse, con todo apero; lleva un cojinillo de trine turquí, carona negra de vaca muy bordada, freno de copas de plata on riendas de argolla &c., el caballo tiene una marca sola del lado de enlazar. La persona que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de la Plata No. 200 ó de la Biblioteca No. 331, será bien gratificada. n19 1o

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribuhal de Comercio, en su decreto de fecha de ayer 13 de Noviembre, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Maria Romero, para que concurran á las 10 del dia lúnes 24 del corriente, á su Salon, á la Junta que ha de celebrarse dicho dia y con los documentos que acrediten sus respectivos créditos, debiendo verificarse bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero D. Gregorio Soler. Y para que llegue á noticia de los interesados se publica por carteles y en los periódicos.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

Antonio Fausto Gomez,
n19 5p Esc. Púb. sost. del Consulado.

Circo Olimpico.

17.ª Funcion de la 3ª. Temporada
A BENEFICIO DEL PAYASO.

El Payaso tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos, que su beneficio tendrá lugar esta noche Miercoles 19, para cuya ocasion ha escogido unos entretenimientos que espera complacerán al público.—

Dará principio la funcion con una grande entrada, en la que los caballos harán varias evoluciones nuevas.

II.
VOLTEO VOLANTE
Por toda la Compañia.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.
El Sr Hofmaster introducirá su famoso corcel Billy, el que hará muchas pruebas de sagacidad, y concluirá con dar un salto por encima de otro caballo, prueba que hace en esta por primera vez.

IV.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutará un gran número extraordinario de sus mas elegantes pruebas y actitudes y concluira con la ardua escena del

Húsar ébrio.

V.
SALTOS BATUTOS.
Por toda la Compañia,
PAYASO....... MR. HOFMASTER.

VI.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P. Smith, el que ejecutará muchas y dificiles pruebas.

VII.
Por fin de fiesta se representará por primera y unica vez en esta, la muy jocosa petipieza en ingles titulada:—

BOMBASTES FURIOSO.

El Rey Artexomines .....El Sr. Smith
Bombastes Furioso.......Un Aficionado
Fusbos.......... ......El Sr. Laforest
Destifina.............. .Mrs. mith.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or* HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

Neither the captain or consignees of the American Brig LEVEL, *will be accountable for any debts contracted by the crew.* n19 3c

WANTED.

IN a small English Family, a female Servant English or Scotch Apply at No. 16 calle de Maypú. n19tfs

Inspeccion general DE OBRAS PUBLICAS.

DE órden superior se saca á remate la obra de carpinteria para el cuartel que ocupa la tropa de Marina, y se halla situada en el Retiro; lo que se verificará el dia 27 del corriente, á las 12 del dia, en la oficina de la Inspeccion de Obras, donde existirá la relacion de las puertas y ventanas, para conocimiento de los interesados. n19

Colchones, Baules &c.

EN la Tapiceria y almacen de muebles de Inglis, calle de la Piedad No. 132, se halla de venta el mayor y mejor surtido de colchones de cerda, de paja y de lana y baules de todas clases que se encuentran en toda la ciudad, y los que se daran á un precio reducido con motivo de tener que salir de la casa dentro del presente mes. n19 6c

Sofás con asiento DE RESORTE,

QUE reunen la hechura mas moderna con la mayor comodidad, y se responde su durabilidad y elasticidad por mas de veinte años, siendo sin excepcion ninguna los mas hermosos y cómodos que hasta ahora se han hecho en esta ciudad, y que solo se encuentran en la Tapiceria de Inglis, calle de la Piedad No. 132.—Igualmente una porcion de otras clases de sofás, costureros, tocadores, cajas, lavatorios &c. todo lo que se venderá á los precios mas bajos, por tener los interesados que salir de la casa dentro del presente mes.

Se vende igualmente una máquina de cardar lana, con su mula correspondiente, gorda y mansa, propia para un torno ó atahona. n19 6c

Advertisement.

A general meeting of British subjects will be held on Monday the 24th inst at the vestry of the British Church. when subject matter of interest will be submitted for consideration.

Business will commence at one o'clock precisely.

A full and punctual attendance is earnestly requested.

R. DE BILLINGHURST,
Secretary to the Preliminary
n19 5c Committee.

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Viérnes 21, sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. n19 3c

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Miercoles 19 del corriente, á las 10½ de la mañana en el Riachuelo de Barracas y por órden del Tribunal de Comercio, se rematarán á la mejor postura de cuenta de quien pertenezcan los siguientes frutos del pais, salvados del naufragio de la zumaca *Paz Argentina* que existen á su bordo—

200 Cueros de carnero
35 " vacunos
36 " de bagual
13 " de nutria
3 bolsas cerda
53 Astas.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

El Jueves 20 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de aseguradores en lotes como 250 piezas musolinas de colores para vestidos, arpilleras anchas y otros generos con adicion de mar. En seguida pañuelos de espumilla de rebozo de ⅝ bordados de realce y muy buena calidad, musolinas de otras varias clases, paños, brines, cotonias, listados, coletas, corbatas pintadas y varios otros efectos.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.
MUEBLES.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 de la mañana se rematara como pertenecientes a una persona que se ausenta del pais; mesas de arrimo de caoba, sofás, sillas, mesas, cajas, lavatorios, un videt casi nuevo; un costurero de buena calidad, una silla poltrona de madera, sillas de madera americanas, esteras de la India y de colores; banquitos para los pies de gusto, adornos de alabastro para mesas, escupideras de metal para salas, Floreros de tres pies de alto con redomas, escritorio, una mesa para sala, guarniciones para birlocho de superior calidad una alfombra de jergon, escritorios grandes, tocadores y otros varios muebles.

Algunas damajuanas de licor de aniz superior, pábilo, tabaco de mascar, ginebron, y unos cajones de té negro bueno.

POR LOS MISMOS.

A últimos de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el merito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

—

POR TOMAS GOWLAND.
Remate interesante de averias.
Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Miercoles, 19 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, una porcion de efectos averiados el pormenor es el siguiente—
Bayetas de dos frisas averiadas
Bramantes finos idem
Zarazas de colcha idem
Pocos blancos de diferentes clases idem
Muselinas de mil rayas idem
Lienzos idem

EN SEGUIDA—
Lienzo asargado
Listados finos y entrefinos
Moselinas
Linoes bordados
Lienzos ,
Medias corlas de algodon crudo
Dichas largas de idem
Y otros varios articulos que estarán presentes. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En los almacenes de D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo.

El Jueves, 20 del corriente, á las 11, se rematarán, para acabar de desocupar los dos almacenes, todos los articulos que ellos encierran, siendo un surtido general en todos ramos y por su estension dificil de detallar.

—

POR LAVALLE Y MACOME.
DE MUEBLES
Calle de Potosí No. 158.

Hoy Miercoles, 19 del corriente, á las 11 en punto, se venderan, sin reserva, todos los muebles que existen en dicha casa, por ausentarse su dueño al campo, y consisten de lo siguiente—Sillas de sala, aposento y comedor, mesas de arrimo de mucho gusto, alfombra con muy poco uso, cuadros con buenas pinturas, cómodas con tocador, un piano de muy buenas voces, algunas cajas, porcelana y una porcion de muebles necesarios al uso de una familia, que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de Balcarce, frente al No. 107.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto, se venderán sin reserva, todas las existencias de la herrería situada una cuadra del porton de la Aduana para el Sur. Hay un buen surtido de fierro, ruedas de carro nuevas y algunas otras obras de esta clase, todas nuevas; todos los útiles en muy buen estado.

AL MISMO TIEMPO.—Se venderá una porcion de muebles de uso, de los mejores y casi nuevos.

AVISOS DE LA POLICIA

SE previene á quienes corresponda que el 1.º del próximo mes de Diciembre se pondrá en práctica el Reglamento de los Corrales del Abasto público, aprobado por el Superior Gobierno con fecha 7 del presente y será el precio de la arroba de carne, desde aquella fecha, el de 2 ps.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

SE advierte al público que el dia 30 del presente mes debe empezar la matanza de perros, sin distincion de clase; pues será muerto todo el que se encontrase suelto por las calles.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

HABIENDOSE observado que no se barren, en los dias que está ordenado, los frentes de las casas de alquiler habitadas por varios inquilinos que se sirven por una misma puerta; se previene á los que estén en este caso que cuando se note en lo sucesivo dicha falta se impondrá la multa á todos ellos, los que para evitarla podrán convenir entre sí el modo de realizarlo.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.

—

HABIENDOSE concluido el término que se dió para que los que tuviesen cédulas de la rifa de una imagen de mármol de Ntra. Sra. de la Concepcion, las presentasen á la Tesorería del Departamento, el que subscribe está autorizado por el Sr. Gefe para avisar al público, que se proroga por un mes mas; en la inteligencia que concluido este, el Sr. Gefe tomará las medidas que crea convenientes, con respecto á las que no se hayan presentado.

Noviembre 15 de 1834.

Francisco Eyzaga.

—

LAS personas que tengan escombros ó tierras en lo interior de las casas, pueden hacerlas sacar á la calle para ser transportadas por la Policía para las composturas que se están haciendo.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1834.

—

Habiéndose empezado la recomposicion de calles y entradas de la ciudad por todas direcciones, se previene á los dueños de Quintas de los suburbios, que en el perentorio término de un mes deben hacer limpiar las zanjas para obstar de este modo la formacion de nuevos pantanos; en la inteligencia de que si no lo verifican, se les aplicarà la pena establecida: y la Policía lo mandará ejecutar por cuenta de quienes corresponda.—Noviembre 17 de 1834.

—

Habiéndo demostrado la experiencia que depositando los montones de tierra que resulta de lo barrido en medio de la calle, vuelve á desparramarse con el tránsito de los caballos y carretas, se previene á los vecinos que en lo sucesivo lo reunan al lado de los postes, fuera de las veredas.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Antonio Antonini y D. Pedro Ferreira.

Noviembre 17 de 1834.

—

EL que hubiese perdido un caballo con apero de carro, ocurra á la Comisaria del Mercado del Sud, que acreditando la propiedad le será entregado.

Noviembre 17 de 1834.

AVISO.

HABIENDO tenido aviso de que Doña Joaquina Britos de Rodriguez, vecina de Buenos Ayres, residente hoy en Paisandú, trata de vender una casa que tiene en aquella capital, sita en la calle de Balcarce No. 125; y estando dicha finca hipotecada especialmente al pago de seis mil pesos que quedó dicha Señora adeudándome por el precio de la misma casa, hago saber por el presente á todas las personas de esta ciudad y la de Buenos Ayres, que la espresada finca de Doña Joaquina Britos de Rodriguez no puede ser vendida ni enagenada de modo alguno, mientras no estuviese chancelada dicha hipoteca lo que aun no se ha verificado; y que será nula cualquiera venta que de ella se celebrase, por cuanto la hipoteca contiene el espreso pacto de no enagenar. Montevideo, Noviembre 12 de 1834.

n15 *Joaquin Pedralbes.*

Pulperia en venta.

SE vende una con corto principal, hace escelentes diarios y está en uno de los mejores parages de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. n15tfs

Se alquila

Una casa, propia para negocio y familia, con muchas comodidades y cerca de la Aduana. En la calle de Belgrano No. 27, darán razon. n15 fs

Aviso interesante.

Se vende la hermosa Chacra del finado Don Juan Bayley, distante como 3½ leguas al Sud de la ciudad; tiene una buena casa, la mayor parte amueblada, con muchos utencilios muy necesarios inclusos los de labranza y graneros entablados en altos, una porcion de plantios de árboles grandes de paraisos, acacias, espinillos, higueras, guindos, nogales y porcion de árboles frutales, monte de duraznos y como 30,000 plantas nuevas de idem, y otra infinidad de cepas &c. El terreno se compone de 1120 varas de frente y 1400 de fondo y 949 por otro costado. Las personas que se interesen en su compra podrán imponerse mas por menor ocurriendo á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, como encargados de la venta.

n15

Busca destino,

PARA mucamo ó cochero, un hombre que puede dar buenas recomendaciones de su conducta y aptitudes. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 25.

n18 3p

Baratillo.

A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO

Habiendo recibido de Francia materiales que le ponen en estado de rebajar el precio de los Sombreros y deseando que el público disfrute de esta ventaja de los productos de su manufactura, tiene el honor el que firma de anunciar que se ha fijado el precio de los sombreros como sigue—

Los de $35 á........ $30
" " $30 á........ $25
" " $25 á........ $22

Se hallará igualmente en su fábrica calle de Cuyo No. 139, y en sus depósitos calles de la Florida No. 34, de la Plata No. 1, de la Catedral No. 46, y Reconquista No. 15, un surtido completo de sombreros de felpa, y paño á un precio muy moderado como para negocio. En la misma tienda se ha recibido un surtido elegante de botas y zapatos ingleses de verano, igualmente zapatillas, sus precios muy módicos.

Los Sres. Fabricantes y sombrereros hallarán en su establecimiento toda clase de materiales para el uso de la fabricacion por mayor y menor, del mismo modo á precios equitativos.

n10 1mp *Domingo Antonio Tarliere*

Papel de colores.

ACABA de recibirse un surtido hermoso, propio para flores, velas y otros adornos; tambien esponjas finísimas. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. n14tfs

A los Carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 174, hay de venta—

De 80 á 100 juegos de pilares de cuja torneados
5000 pies de chapas de caoba de superior calidad
De 3000 á 5000 pies de caoba de varios gruesos

Todo lo que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

IGUALMENTE—

Se hace toda clase de trabajo torneado á la mayor brevedad. n5 1mp

PIANO.

HAY uno, de buenas voces, de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n12

AVISO.

LAS tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la barraca y dos casas, todo contiguo, que quedaron por finamiento de D. Juan Argüe, sitas en esta ciudad, haciendo frente y esquina á las calles de Chile y Buen Orden, edificadas en terreno de 69 y octava varas de frente al Oeste y 67¾ al Norte; tasado todo en 56,697$ 5 rs moneda corriente, cuyo pormenor se halla de manifiesto en la oficina; las que se rematan á pedimento de su albacea y del socio.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1834.

n13 6p LLAMES.

AVISO.

EN el remate de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta—

Papel blanco florete, español
Cerveza inglesa de la mas superior
Azúcar blanca refinada de pilon
Vino de Oporto muy superior
Dicho de Jerez id. id.
Guarniciones para caballos de caleza.

n13 8tfs

Se necesita,

UN Jardinero, á quien se le dará buen sueldo: Ocúrrase á esta imprenta ó en la Quinta de D. Andres Thorndike, á espaldas de la Recoleta. n17tf

Un Libro útil,

QUE presenta una idèa breve, clara y sencilla de las Leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro de esta facultad, y dando al lector, en un corto número de páginas, unas nociones que no podria adquirir sin mucho trabajo y aplicacion.

Es un Resúmen del Derecho, muy útil para toda clase de personas; pues en él podrán todos tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen exito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, ahorrándose de este modo á sí mismos y á sus herederos, los infinitos pleitos y sinsabores que suele producir la ignorancia de las Leyes. El título de esta obrita es: *Manual del Abogado*, en 2 tomos en pasta, y se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. n18

A las Casas de Comercio.

UN individuo hijo del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio para dependiente de aduana, de almacenes ó barracas, en cuyos ramos tiene mucha práctica. Posee bien el frances y un poco de ingles. El que lo necesite puede ocurrir al propietario de esta imprenta que dará razon. n18 3c

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado y con piso de madera muy aseado, situado á solo cuadra y media de la plaza de la Victoria, en la calle de este nombre y señalado con el No. 41. La persona que se interese en alquilarle ocurra á la misma casa donde hallarà con quien tratar. n18tfs

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Interesante.

Se vende ó se cambia ya sea por ganado vacuno ó por una casita en la ciudad distante de la plaza de la Victoria, una finca situada en los Quilmes inmediata al pueblito con vistas muy hermosas, tiene 150 varas de frente y 100 de fondo, siete habitaciones inclusa la cocina, tres de azotea y las demas de paja, porcion de árboles de frutas esquisitas, un obrage de ladrillo con todos los útiles para el trabajo, un palomar muy bueno, como 250 pesos de leña de rama, como 8,000 postes y estacones de durazno, un coche &c. El que se interese ocurra al No. 72, calle de la Catedral. n14tfs

OJO.

TODOS los efectos &c. de la fábrica de Tapiceria y de muebles, No. 132 calle de la Piedad, se estan vendiendo á los precios mas bajos, pues los propietarios se retiran del negocio y tienen que dejar la casa en el presente mes; hay un completo surtido de colchones, baules de todas clases sofas superiores con asientos elásticos y de cojin, con forros de género de cerda y de zaraza: tocadores, costureros, lavatorios, cujas, sillas poltronas, banquillos, &c. &c. todo de la mejor moda y trabajados con los mejores materiales y por los mejores operarios.—Igualmente una porcion de muebles usados, compuestos y limpiados de suerte que parecen nuevos; como son cujas francesas, mesas de arrimo, cómodas, roperos &c.—una porcion de adornos para cortinas, fleco de seda y de algodon, cordones y borlas &c., unos centenares de pies de chapas de caoba hermosísima, caoba y otras maderas.—Tambien una máquina de limpiar lana con su correspondiente mula gorda y mansa, propia para una máquina de tornear ó para tahona y muchos otros artículos dignos de la atencion de los mueblistas y carpinteros. n5 25c

Aviso de Conveniencia.

En la calle de la Florida No. 62 se fabrican sillas de asiento de madera de todos colores, y al mejor gusto á un precio sumamente equitativo.

Tambien se pintan sillas usadas, dorandolas al gusto del interesado, con prevencion, que si el dueño quiere cambiarlas por nuevas, dando dinero encima, se hará un convenio moderado entre el dueño y el interesado. n4 15p

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jauniau y Rosseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. n4 1mp

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Cal de la Bajada
Brea, alquitran y barniz
Filástica
Jarcia
Ancla y anclotes
Clavos de todos tamaños
Sogas de pozo
Claraboyas para viviendas y buques
Lanilla para bandera

n6 15p

Aviso.

SE necesita una ó dos piezas en una Quinta que no diste mucho de la ciudad. Sera preferida la que estè por el rumbo de la Recoleta. En esta imprenta darán razon. n3

Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comercio en su decreto de fecha 30 del pasado Octubre, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Nasario Ramos, para que concurran á su sala de despacho el Viérnes 25 del corriente mes, á las diez de la mañana, á la Junta general que se ha de celebrar dicho dia, con los respectivos documentos que acrediten sus créditos; debiendo verificarse aquella bajo la presidencia del Sr. Cónsul 2.º D. Manuel Arrotea. Y para que llegue á noticia de los interesados se publica por carteles, y en los periódicos. Buenos Ayres, Nov. 14 de 1834.

Antonio Fausto Gomez,

n15 7pdl Esc. púb. sost. del Consulado

CERVEZA INGLESA,

BLANCA, y la mejor que hay en la plaza, se vende por docenas contadas, en ménos que el précio corriente, en el remate de J. J. Arriola y Ca., Perú No, 21. n17

English Ale

WHICH on trial will bé found superior to any in Buenos Ayres, is now selling by dozens, free of breakage, and at less than the Market price, at Messrs. Arriola and Co., sauction store. n17

Se contrata ó se vende

Una Casa en la mejor situacion, en la Punta de San Fernando, como para poner negocio, con esquina, trastienda, y mas habitaciones como para familia, á componerla á cuenta de alquileres. El que se interese en ella ocurra á la casa No. 146, calle de las Artes, á tratar con su dueña. n17 3p

Wanted

A Gardner, to whom liberal wages will be given—Apply at this office, or at the Quinta of Mr. A. Thorndike, joining the Recoleta. n17tf

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta lo que sigue á precios muy reducidos—

Papel florete superior
" medio florete
" de estraza de todos tamaños
Terciopelos italianos, negro, color cafè &c.
Naipes colorados al último gusto.
" ordinarios pinta vaciadas
Hilo acarreto
Almendras sin cáscara
Albayalde de Génova
Porotos, lentejas, semilla de lino
Anis en grano, vino catalan y vinagre
Trigo Barletta superior
Harina fresca con reembarco
Sombreros de félpa á la moda
Quincallerias, bordados &c. &c.

o24 1mc

SILLAS AMERICANAS,

DE SUPERIOR CALIDAD.

Hay de venta, docena por docena, al infimo precio de 180 pesos docena, en la casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n6

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al cafe de la Comedia.

oct. 20 tfs

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30tfc

Contaduria general

DE órden superior se saca a remate la provision de carne de consumo para las guarniciones de las Fronteras, á saber: Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, 25 de Mayo y Federacion: las propuestas se entregaran cerradas en la Contaduria General, en el buzon que allí existe, y se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir el Jueves 20 del corriente mes de Noviembre, á las 12 del dia: advirtiéndose que nadie podrá retirar su propuesta so pena de 2,000 ps. de multa, segun decreto superior.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1834.

WANTED.

A *person who understands taking care of Carriages and Harness--Apply to No. 66 calle de Belgrano.* n13tfs

AVISO.

M'CARGO Y WINTON, fabricantes de muebles, avisan á sus amigos y al público, que han sacado un surtido de muebles muy escelentes, y á precios muy acomodados, en la calle de la Florida No. 50.—NOTA. Tambien se alquilan sillas para cualquiera funcion. o29tfc

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fábrica de Armas 2 cuadras para el campo. No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 1mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Sal de Cabo Verde.

EL cargamento de sal de la Isla de Mayo que acaba de llegar en la fragata hamburguesa DIANA, ó las partidas que fueren deseadas se venden en casa de

Zimmermann Frazier & Co

o28tfs No. 66 calle de Belgrano.

Se desea comprar,

Y se pagará bien, en la libreria calle de la Reconquista No. 54, cualquiera de las obras incompletas siguientes—

El tomo 3.º del Viage de Humbolt á las regiones equinocciales
El tomo 1.º de la Moral en accion.
" 1.º y 2 del Eusebio
" 1.º, 7 y 8 de las Obras de Quevedo
" 2 y 3 de las Obras de Fontenelle, (en frances)
" 6 y 8 del Parnaso español
" 1.º de la Medicine de l'esprit
" 4 del Catecismo grande de Pouget, ó Reflexiones generales
" 5, 6 y 7 de los Viages de Anacarsis, (en frances)
" 2 de la Historia literaria de España por los Mohedanos
" 1.º y 8 del Semanario de Agricultura.

n18

Carpinteria y Fábrica de Persianas.

Calle de Corrientes No 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas n13 6c.

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce. si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood.

o8tfc

Vida de Fernando SEPTIMO.

COLECCION de anecdotas de su nacimiento y de su carrera privada y politica, publicadas en castellano por don Carlos Le Brun. Esta obra interesante se vende en la libreria de la calle de la Reconquista numero 54. n. 4tfs.

SELLING OFF.

THE whole stock in trade &c., of the upholstery and cabinet making establishment No. 132 calle de la Piedad, is now selling at the lowest possible prices, as the Proprietors leave this Business, and must quit the Premises within the month:—The stock consists of a complete Assortment of ready made mattrasses; Trunks of all kinds; Splendid and modern Sofas with elastic and cushion seats; and covered in hair cloth, or loose chintz covers: dressing glasses, Ladies work tables: wash hand stands: Bedsteads: Easy chairs: foot stools &c all of the most approved patterns, and warranted of the best materials and workmanship:—Likewise a quantity of second hand furniture cleaned and repaired to look like new: such as french Bedsteads, card Table, Bureaus, clothes presses &c.: a number of curtain ornaments, silk and cotton fringe, cords and tassels &c.—A few hundred feet of rich mahogany Veneers; mahogany and other wood; likewise a horse power wool carding machine, with a strong, very tame, fat mule: applicable to a turning lathe, or flour mill: with many other articles, worthy the attention of housekeepers, cabinet makers, and carpenters.

n5 25c

CONTRIBUCION DIRECTA

EL que suscribe tiene el comedimiento de avisar al público lo que sigue—

Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de Setiembre á prestar sus declaraciones, y los que pasado to o Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por el Comisario nombrado al efecto

n7 *Prudencio Sagary.*

AVISO.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justica, se han de hacer almonedas y remate de la casa propia de Da. Mercedes San Martin, sita en esta ciudad, calle de Venezuela cuartel 20, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte y 70 de fondo: la que es tasada en la suma de 3,220 ps. 3 rs. moneda corriente; cuyo pormenor se halla de manifiesto en la oficina.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1834.

n17 3p LLAMES.

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se avisa al público, por su interes, que los nuevos billetes de renovacion, de las clases que se designan, llevarán las firmas siguientes:

20 y 10 ps.—Rafael Rua—Fernando Calderon.

5 ps.—Manuel Hernandez—Francisco Salas.

MANUEL NUÑEZ, Secret.

n17 4c

Cuarto para tienda.

SE alquila uno hermoso, empapelado, con buen piso de tabla, muy aseado y situado en la calle de la Victoria No. 41, donde podrá ocurrirse para tratar.

n12tfs

Se necesita

UNA persona inteligente para cuidar dos carruages y sus guarniciones. La que se considere con aptitudes para ello ocurra á la calle de Belgrano No. 66.

n12 tfs

Los Consuelos,

POESIAS ORIGINALES DE ESTEVAN ECHEVERRIA.

ESTA obra, escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la Libreria de Sastre, calle de la Reconquista No. 54, y en la de Steadman, calle de la Catedral No. 30. n15tfs

AVISO.

LAS tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de Da. Eusebia Segurola de Irigoyen, sita en esta ciudad, calle de la Victoria, señalada con el No. 102, media cuadra al Oeste de la plaza de este nombre, edificada en terreno de 14 y media varas de frente al Norte y 69 de fondo, y es tasada en la suma de 75,006 ps. 4½ rs. moneda corriente, cuyo por menor se halla de manifiesto en la oficina; la que se remata á pedimento de los herederos.

Buenos Ayres, Noviembre 17 de 1834.

3p LLAMES.

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.